

Se suman a los 360 maquinistas que ya se han incorporado al servicio de Metro durante esta legislatura

La Comunidad convoca el proceso para contratar 100 nuevos maquinistas en Metro de Madrid

- Metro constituirá, además, una bolsa de candidatos de reserva

22 de marzo de 2019.- La Comunidad de Madrid ha convocado el procedimiento para la contratación de 100 nuevos maquinistas que prestarán servicio en Metro de Madrid a mediados de 2019, según recoge una resolución de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), por la que hace pública la convocatoria de este centenar de puestos. Estos profesionales se sumarán a los 360 maquinistas que ya se han incorporado al suburbano a lo largo de la presente legislatura.

La convocatoria de Metro establece que los 100 nuevos maquinistas tendrán contratos de carácter indefinido y jornada completa. También expone que para necesidades futuras y observando las disposiciones presupuestarias en cada momento, se constituirá una bolsa de candidatos de reserva con aquellas personas que, habiendo superado la segunda fase del proceso (prueba objetiva de aptitud), no hayan obtenido una plaza de las 100 convocadas.

Para optar al proceso de selección convocado por Metro de Madrid, los candidatos deberán estar inscritos como demandantes de empleo o de mejora de empleo en cualquiera de las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, en los códigos ocupacionales de 'Conductor de tren metropolitano', 'Maquinista de tren' y/o 'Conductor de tranvía'.

Asimismo, los candidatos deberán estar en posesión del título de Técnico Auxiliar, Técnico o Técnico Superior (o enseñanzas equivalentes) de Formación Profesional en las especialidades de la rama de electricidad y electrónica (determinadas en la oferta de empleo presentada por la empresa ante los Servicios Públicos de Empleo de la Comunidad de Madrid); o en posesión del título de Bachiller o de enseñanzas equivalentes, a efectos laborales y profesionales, de conformidad con lo establecido en la Orden 1603/2009, de 10 de junio, del Ministerio de Educación.

El 7 % de las plazas convocadas se reservarán para personas con discapacidad. Por otra parte, la preselección de los candidatos se realizará por parte del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Con el aumento de la plantilla de maquinistas, que actualmente asciende a 1.762 conductores, Metro se adelanta al compromiso adquirido en el último convenio colectivo, en el que se especificaba que en 2019 comenzarían las conversaciones para la contratación de personal.